

Periodo Marzo de 202503 y Periodo Marzo de 202403

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Otras Transferencias	237,138,836	99.1%	0	0.0%	237,138,836	100.0%
Retribuciones	438,123	0.2%	330,074	17.1%	108,049	32.7%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	237,576,959	99.2%	330,074	17.1%	237,246,885	71,876.9%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	2,897	0.0%	433	0.0%	2,464	569.1%
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	1,822,000	0.8%	1,600,000	82.9%	222,000	13.9%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	1,824,897	0.8%	1,600,433	82.9%	224,464	14.0%
Total INGRESOS	239,401,856	100.0%	1,930,507	100.0%	237,471,349	12,301.0%

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

NIT: 811,017,835.1

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 2 de 2

Fecha de proceso 04/04/2025

Hora de Proceso 10:29:09

Periodo Marzo de 202503 y Periodo Marzo de 202403

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202403	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rel.(+/-)
GASTOS						
Administración y operación						
De administración y Operación	3,450,000	100.0%	3,168,000	100.0%	282,000	8.9%
Total GASTOS - Administración y operación	3,450,000	100.0%	3,168,000	100.0%	282,000	8.9%
Total GASTOS	3,450,000	100.0%	3,168,000	100.0%	282,000	8.9%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	235,951,856		-1,237,493		237,189,349	
RESULTADO DEL EJERCICIO	235,951,856		-1,237,493		237,189,349	

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ

RECTOR

C.C. 71617031



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

NIT: 811,017,835.1

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Fecha de proceso 04/04/2025

Hora de Proceso 10:27:47

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$284,772,445.00	97.1%	\$46,957,369.00	84.8%	\$237,815,076.00
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$1,921,462.00	0.7%	\$1,899,462.00	3.4%	\$22,000.00
Total CORRIENTE:	\$286,693,907.00	97.8%	\$48,856,831.00	88.3%	\$237,837,076.00
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$6,500,000.00	2.2%	\$6,500,000.00	11.7%	\$0.00
Total NO CORRIENTE:	\$6,500,000.00	2.2%	\$6,500,000.00	11.7%	\$0.00
Total ACTIVO	\$293,193,907.00	100.0%	\$55,356,831.00	100.0%	\$237,837,076.00
TOTAL ACTIVOS	\$293,193,907.00	100.0%	\$55,356,831.00	100.0%	\$237,837,076.00
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$3,467,121.00	1.2%	\$1,581,901.00	2.9%	\$1,885,220.00
Total CORRIENTE:	\$3,467,121.00	1.2%	\$1,581,901.00	2.9%	\$1,885,220.00
Total PASIVO	\$3,467,121.00	1.2%	\$1,581,901.00	2.9%	\$1,885,220.00
TOTAL PASIVOS	\$3,467,121.00	1.2%	\$1,581,901.00	2.9%	\$1,885,220.00
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$18,645,934.00	6.4%	\$18,645,934.00	33.7%	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$235,951,856.00	80.5%	\$40,246,791.00	72.7%	\$195,705,065.00

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

NIT: 811,017,835.1

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202503	Var. Vert.	Vigencia 202412	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	\$35,128,996.00	12.0%	-\$5,117,795.00	-9.2%	\$40,246,791.00
Total PATRIMONIO:	\$289,726,786.00	98.8%	\$53,774,930.00	97.1%	\$235,951,856.00
Total PATRIMONIO	\$289,726,786.00	98.8%	\$53,774,930.00	97.1%	\$235,951,856.00
TOTAL PATRIMONIO	\$289,726,786.00	98.8%	\$53,774,930.00	97.1%	\$235,951,856.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$293,193,907.00	100.0%	\$55,356,831.00	100.0%	\$237,837,076.00

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ

RECTOR

C.C. 71617031



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ NIT 811.017.835-1
Notas a los Estados Financieros Al 31 de marzo de 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

1.1.	Identificación y funciones	3
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3.	Base normativa y período cubierto	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS		4
2.1.	Bases de medición	4
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	5
2.3.	Hechos ocurridos después del periodo contable	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES		6
Estimaciones y supuestos		6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES		6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		6
Cuentas por cobrar		6
Bienes Muebles en Bodega		7
Activos intangibles		7
Cuentas por pagar		8
Ingresos		9
Gastos		10
Cuentas de Orden		10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		11
Composición		11
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	11
5.1.1.	Recursos en la Cuenta Corriente	12
5.1.2.	Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	12
5.1.3.	Recursos por transferencias del orden Municipal	12
5.2.	Efectivo de Uso restringido	12
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR		12
Composición		12
7.1.	Otras cuentas por cobrar	13
7.2.	Cuentas por cobrar difícil recaudo	13
7.3.	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	13

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	13
Composición	13
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	14
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	14
Composición	14
21.1 Otras cuentas por pagar	14
21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales	15
21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	15
NOTA 24. OTROS PASIVOS	15
Composición	15
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	15
Cuentas de orden deudoras	15
NOTA 27. PATRIMONIO	16
Composición	16
27.1. Capital Fiscal	16
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores	16
27.3. Resultado del ejercicio	16
NOTA 28. INGRESOS	16
Composición	16
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	16
Otros ingresos sin contraprestación	17
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	17
NOTA 29. GASTOS	18
Composición	18
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	18
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	18
29.3. Transferencias y subvenciones	19
29.4. Gasto público social	19
29.5. Otros gastos	19
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	19
Revelaciones generales	20

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ NIT 811.017.835-1
Notas a los Estados Financieros Al 31 de marzo de 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

La información de los establecimientos educativos validados cumplen con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de julio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Distrito de Medellín y el equipo de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo.

La Institución Educativa se encuentra validada a diciembre 31 de 2025.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 31 de marzo de 2025 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2025.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se mide por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

➤ Los gastos se miden por el valor de la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a octubre 31 de 2019 algunos establecimientos educativos presentaron deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Distrito posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

Los Fondos tienen el control;
se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio; se pueda medir fiablemente;
no se espera vender en el curso de sus actividades; se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando

corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e histórico y cultural
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.

Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Nota 35. Impuesto a las ganancias.

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	202503	202412	Variación	% Variación
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	284,772,445	46,957,369	237,815,076	506.45%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	284,772,445	46,957,369	237,815,076	506.45%

Los Depósitos en Instituciones Financieras incrementaron un 506.45% frente al saldo registrado en la vigencia 2024.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen seis (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cinco (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	202503	202412	Variación	% Variación
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	284,772,445	46,957,369	237,815,076	506.45%
CUENTA CORRIENTE	13	13	0	0.00%
CUENTA DE AHORRO	284,772,432	46,957,356	237,815,076	506.45%

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$13, no presenta variación con respecto al año 2024, esto se debe principalmente a que la institución ha buscado tener un menor saldo en esta cuenta, dada las instrucciones de la Secretaría de Educación.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

A 31 de marzo de 2025, Las Transferencias de gratuidad, según resolución 004617 11 abril de 2024, giradas por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de \$167.835.672 y transferencia según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, por valor de \$237,138,836. Estos recursos son administrados en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los establecimientos educativos.

El saldo en dicha cuenta de Transferencia de gratuidad, es por valor de \$261,786,995, en la cuenta maestra y en la pagadora \$265, presenta un incremento del 899.80% con relación a 2024.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A 31 de marzo de 2025 el saldo cuenta de ahorros de la cuenta de transferencias del Distrito de Medellín es de \$14,376,790 y de la cuenta de ahorros de presupuesto participativo es de \$331.

Se recibió un ingreso por concepto de transferencia Municipal por valor de \$14.360.000, según resolución número 202450065635 de 12/09/2024.

5.2. Efectivo de Uso restringido

El Efectivo de uso restringido presenta saldo a 31 de marzo de 2025 de \$0.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

7.1. Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
CUENTAS POR COBRAR	1,921,462	1,899,462	22,000	1.16%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,921,462	1,899,462	22,000	1.16%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,575,000	2,575,000	0	0.00%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	(2,575,000)	(2,575,000)	0	0.00%

A 31 de marzo de 2025, otras cuentas por cobrar presentan saldo de \$1,921,462, presenta un incremento del 1.16%, frente a un saldo de 2024. Esto se debe principalmente a la reclasificación del registro del deterioro de cartera, de la cuenta por cobrar del señor Didier Alexander Correa Yepes la cual estaba desde el 2018, dicha cálculo fue realizado por Secretaría de Hacienda- Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera por el profesional Gustavo Diaz Arroyave. Dicho saldo se trasladó a las cuentas por cobrar de difícil cobro y deterioro acumulado.

La discriminación de las cuentas por cobrar es:

- \$1,899,462, es el valor que ha registrado de interés por mora por concepto del incumplimiento del pago del arriendo del señor Didier Correa,
- \$22,000, es el valor que ha registrado de interés por mora por concepto de tienda escolar de los meses de febrero y marzo de 2025, del señor Martín Guillermo Mira.

7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

Las Otras cuentas por cobrar difícil presentan un saldo de \$2.575.000 y la deuda es la siguiente:

\$2.575.000, valor que quedó debiendo el señor Didier Alexander Correa Yepes c.c 71.365.874, a 31 de diciembre de 2018, acorde al contrato No 3 de 2018, el objetivo era arrendarle salones.

Es importante resaltar que el rector de la institución ha enviados comunicados al señor Didier Correa para que cancele lo adeudado, sin respuesta alguna por parte del arrendatario.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a 31 de marzo de 2025 fue de (\$2.575.000). Dicho cálculo fue realizado por Secretaría de Hacienda- Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera por el profesional Gustavo Diaz Arroyave.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,500,000	6,500,000	0	0.00%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	6,500,000	6,500,000	0	0.00%
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	0	0	0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6,500,000	6,500,000	0	0.00%

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que, a 31 de marzo de 2025, presenta un saldo de \$6,500,000, presenta un incremento del 100% con respecto al 2023, con corte a marzo 31, dicho bien no ha sido cargado al inventario de activos fijos del distrito, corresponde a:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Nº DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR UNITARIO BIEN
Multifuncional IM 430	FVE28350	25/10/2024	6500000

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de julio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2022 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$0 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Los Bienes muebles en bodega, no presentan variación, con relación al año anterior, la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, de los demás bienes adquiridos en la vigencia, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de julio de 2018.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos."

A 31 de marzo de 2025, existe el siguiente contrato de concesión de espacios:

Contrato No 1, Se contrató al señor Martin Guillermo Mira Barrientos con cédula No 70.324.504, contrato por un valor total de \$8.100.000, lo cuales cubren 9 meses a razón de \$900.000 mensuales.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO FINAL CORRIENTE 202503	SALDO FINAL CORRIENTE 202412	Variación	% Variación
CUENTAS POR PAGAR	(3,467,121)	(1,581,901)	(1,885,220)	119.17%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(17,121)	(43,901)	26,780	-61.00%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(345,000)	(314,000)	(31,000)	9.87%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	(274,000)	274,000	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(3,105,000)	(950,000)	(2,155,000)	226.84%

A 31 de marzo de 2025 presenta un saldo en cuentas por pagar de \$3,467,121, frente a un saldo de \$1,581,901, a 31 de marzo de 2024, presentando un incremento del 119.17% frente al periodo de 2024.

21.1 Otras cuentas por pagar

A 31 de marzo de 2025 presentan un saldo de \$3,105,000, con un incremento del 226.84% con relación a 2024. Corresponde a prestación de servicios profesionales de la Contadora de la IE Norela Jhaneth García Vásquez cc32257302.

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

A 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de \$0, no presenta variación con relación a 2024.

21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

A 31 de marzo de 2025 no se dieron de baja Cuentas por pagar.

21.4 Retención en la fuente

Se presenta un saldo de \$345,000, a 31 de marzo de 2025, el cual corresponde a la retención efectuada en compras de bienes y servicios, presenta un incremento del 9.87%, con relación a 2024.

21.5 Recursos a favor de terceros

Se presenta un saldo de \$17,121 a 31 de marzo de 2025, con una disminución del 61%, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- \$17,121 por concepto de rendimientos financieros, los cuales se le deben cancelar al Distrito de Medellín.

21.6 Impuestos Contribuciones y tasas

A 31 de marzo de 2025, presenta un saldo de \$0, corresponde a retenciones de tasa prodeporte y estampilla para la justicia familiar, realizada en el pago de los bienes y servicios a los proveedores de la IE, presenta una disminución del 100% con relación a 2024.

21.7 Saldo a favor de beneficiarios

No presenta saldo por este concepto.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	SALDO FINAL CORRIENTE 202503	SALDO FINAL CORRIENTE 202412	Variación	% Variación
OTROS PASIVOS	0	0	0	0
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0	0	0
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

A 31 de marzo de 2025 se presenta un saldo en este rubro de 0, esta cuenta no presenta variación, con relación a 2024.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

Se presenta un saldo de \$0 por este concepto.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	202503	202412	Variación	% Variación
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(289,726,786)	(53,774,930)	(235,951,856)	438.77%
CAPITAL FISCAL	(18,645,934)	(18,645,934)	0	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(35,128,996)	5,117,795	(40,246,791)	-786.41%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(235,951,856)	(40,246,791)	(195,705,065)	486.26%

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal a 31 de marzo de 2025 de la institución educativa asciende a \$18.645.934.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de (158.873.626)
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$138.696.955, corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Distrito de Medellín.
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por \$1.530.737 corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, Retención en la fuente, impuesto sobre la renta para la equidad-CREE y depuración contable tienda escolar.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

Saldos en las cuentas 3109010001 y 3109010200-excedente acumulado a diciembre 31 de 2018 y diciembre 31 de 2019 por valor de \$6.205.028 y-\$15.618.477 respectivamente corresponden a los traslados realizados de la vigencia 2018 y 2019 desde las cuentas 311001-Excedente del ejercicio, asimismo en el 2020 se trasladó de la cuenta 311001-Excedente del ejercicio a la 3109010001 la suma de \$22.571.038. El resultado a 31 de diciembre de 2021 se presenta un excedente de \$23.113.561, por su parte el déficit a 31 de diciembre de 2022 fue \$49,464,468, presentando un aumento del 100% con respecto al 2021. El saldo de la cuenta 3109020006 corresponde a Déficit acumulado a diciembre 31 de 2023, por valor de \$20.460.445. El resultado a 31 de diciembre de 2024 se presenta un excedente de \$ 40,246,791. La cuenta 3109020111, por valor de \$125.986, corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, autorizado en la vigencia 2023, por parte del comité técnico de sostenibilidad contable del distrito.

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio a 31 de marzo de 2025, presenta un excedente que asciende a \$235,951,856, frente a un saldo de excedente del período 2024 de \$40,246,791, presentando un incremento del 486.26%, con relación a 2024.

Esta variación se debe, principalmente a que los ingresos de la vigencia 2025, por valor de \$239,401,856, incrementaron 12300.98%% con relación a 2024.

El ingreso más representativo, transferencia de recursos del SGP por parte del Ministerio de Educación Nacional, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025 por valor de \$237,138,836, que equivale al 99.05% del total de los ingresos, de la vigencia 2025.

Los arrendamientos, por valor de \$1,800,000, tuvieron un incremento del 12.50% con relación a 2024, Corresponden a:

Concesionario Martin Guillermo Mira Barrientos, cc 70.324.504 contrato de concesión 01 \$8.100.000, por 9 meses, canon mensual \$900.000.

Los ingresos por certificados por valor de \$438,123, presenta un incremento del 32.73% con relación a 2024.

Los gastos de 2025, por valor de \$3,450,000, incrementaron un 8.90%, por valor de \$282,000, con relación a la vigencia 2024, corresponde a honorarios profesionales de la Contadora de la IE.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	202503	202403	Variación	% Variación
INGRESOS	(239,401,856)	(1,930,507)	(237,471,349)	12300.98%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(237,138,836)	0	(237,138,836)	100

OTROS INGRESOS	(2,263,020)	(1,930,507)	(332,513)	17.22%
----------------	-------------	-------------	-----------	--------

Del total de los ingresos de la institución educativa, El ingreso más representativo, transferencia de recursos del SGP por parte del Ministerio de Educación Nacional, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025 por valor de \$237,138,836, que equivale al 99.05% del total de los ingresos, de la vigencia 2025.

Los arrendamientos, por valor de \$1,800,000, tuvieron un incremento del 12.50% con relación a 2024, Corresponden a:

Concesionario Martin Guillermo Mira Barrientos, cc 70.324.504 contrato de concesión 01 \$8.100.000, por 9 meses, canon mensual \$900.000.

Los ingresos por certificados por valor de \$438,123, presenta un incremento del 32.73% con relación a 2024.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	202503	202403	Variación	% Variación
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(237,138,836)	0	(237,138,836)	100
OTRA TRANSFERENCIAS	(237,138,836)	0	(237,138,836)	100
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(237,138,836)	0	(237,138,836)	100

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, a 31 de marzo de 2025 el Ministerio de Educación Nacional, realizó la transferencia del Sistema General de Participaciones gratuidad, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025 por valor de \$237,138,836, que equivale al 99.05% del total de los ingresos, de la vigencia 2025, presenta un incremento del 100% con relación a 2024.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
OTROS INGRESOS	(2,263,020)	(1,930,507)	(332,513)	17.22%
FINANCIEROS	(24,897)	(433)	(24,464)	5649.88%
INGRESOS DIVERSOS	(2,238,123)	(1,930,074)	(308,049)	15.96%

Se evidencia un incremento con respecto al periodo de 2024, corresponden a rendimientos del banco caja social e intereses de mora de concesión de espacios, por valor de 24,897, con un incremento del 5649.88% con relación a 2024.

Los ingresos diversos presentan un incremento del 15.96% con respecto al 2024 corresponde a la concesión de espacios, certificados.

Los arrendamientos, por valor de \$1,800,000, tuvieron un incremento del 12.50% con relación a 2024, Corresponden a:

Concesionario Martin Guillermo Mira Barrientos, cc 70.324.504 contrato de concesión 01 \$8.100.000, por 9 meses, canon mensual \$900.000.

Los ingresos por certificados por valor de \$438,123, presenta un incremento del 32.73% con relación a 2024.

NOTA 29. GASTOS**Composición**

Los gastos de 2025, por valor de \$3,450,000, incrementaron un 8.90%, por valor de \$282,000, con relación a la vigencia 2024, corresponde a honorarios profesionales de la Contadora de la IE.

CONCEPTO	202503	202403	Variación	% Variación
GASTOS	3,450,000	3,168,000	282,000	8.90%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,450,000	3,168,000	282,000	8.90%
GASTO PÚBLICO Y SOCIAL	0	0	0	0
OTROS GASTOS	0	0	0	0

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

CONCEPTO	202503	202403	Variación	% Variación
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,450,000	3,168,000	282,000	8.90%
GENERALES	3,450,000	3,168,000	282,000	8.90%
HONORARIOS	3,450,000	3,168,000	282,000	8.90%

Se observa un incremento del 8.90% en los gastos de administración, de operación con relación a 2024 .

Los honorarios por valor de \$3,450,000, corresponden a prestación de servicios profesionales contables para la IE, con un incremento del 8.90%, con relación a 2024.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Deterioro de cuentas por cobrar corresponde al gasto por cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2025, la institución educativa no presenta saldo en este rubro.

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	202503	202403	Variación	% Variación
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0
BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	0	0	0	0

A 31 de marzo de 2025, no se presenta un saldo, en dicha cuenta, no presenta variación con respecto al 2024.

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	202503	202403	Variación	%Variación
GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	0	0	0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	0	0	0	0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	0	0	0
Mantenimiento Software Educativo	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía FSEM	0	0	0	0

El gasto público social, con saldo \$0, no presenta variación con relación a 2024.

29.5. Otros gastos

CONCEPTO	202503	202412	Variación	%Variación
OTROS GASTOS	0	0	0	0
COMISIONES	0	0	0	0

En el rubro de comisiones servicios financieros por valor de \$0, no presenta variación, con relación a 2024.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de la institución educativa, con corte al 31 de marzo de 2025, asciende a \$284,772,445, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; concesión de tienda escolar, pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal por valor de \$3,450,000.

ELKIN OSORIO V

ELKIN OSORIO VELASQUEZ
Rector

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora TP 121527-T